

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 110

JUNTA VECINAL DE RESCONORIO

CVE-2012-7614 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2011 y bases de ejecución.*

Por la Junta Vecinal de Resconorio, en sesión celebrada el 6 de mayo de 2012, acordó aprobar inicialmente el presupuesto 2011 y las bases de ejecución.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de la Junta Vecinal al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Suances, 31 de mayo de 2012.
El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

2012/7614

CVE-2012-7614